

**Minuta número 12**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Atención al Migrante**  
**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 1 de marzo de 2017**

---

**Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el uno de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el salón de sesiones de comisión número cinco del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez, y de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Siendo las quince horas con diez minutos, se dio inicio a la reunión.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad.-----

Previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número once, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciséis.-----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: 1) La Coordinadora de la Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos y el Representante Legal de la Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos, solicitan intervención para que en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, se instrumente un programa de apoyo económico directo para los ex braceros de este Estado. Se le dictó acuerdo de: Enterados. 2) El Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores redoble esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento; así como al Instituto Nacional Electoral a realizar una campaña encaminada a promover que los ciudadanos mexicanos residentes en el estado de Texas, Estados Unidos, obtengan y activen su credencial para votar; 3) Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido a la Secretaría de Relaciones

Exteriores, por medio del cual comunica el punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite, así como el que gestione con las autoridades norteamericanas el reconocimiento de la identidad y nacionalidad de las niñas y niños derivado de su nacimiento en dicho país, conforme al sistema jurídico «common law» en los Estados Unidos de América y con base en la décimo cuarta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos; 4) La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite, así como el que gestione con las autoridades norteamericanas el reconocimiento de la identidad y nacionalidad de las niñas y niños derivado de su nacimiento en dicho país, conforme al sistema jurídico «common law» en los Estados Unidos de América y con base en la décimo cuarta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos; 5) La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica el turno que se le dio al punto de acuerdo mediante el cual se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores redoble esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses a emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan identificación adecuada para realizar dicho trámite; 6) Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por la segunda secretaria y la segunda prosecretaria del Congreso del Estado de San Luis Potosí, dirigido a la Comisión de Asuntos Migratorios, por medio del cual se turnó el acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite; 7) La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica el

trámite que se otorgó al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite, así como el que gestione con las autoridades norteamericanas el reconocimiento de la identidad y nacionalidad de las niñas y niños derivado de su nacimiento en dicho país, conforme al sistema jurídico «common law» en los Estados Unidos de América y con base en la décimo cuarta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos; 8) El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación remite copia del oficio signado por el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Instituto Nacional de Migración para que revise los requisitos y facilite la inscripción de los connacionales que nacen en los Estados Unidos de América, para que adquieran la nacionalidad mexicana, así como una posible modificación a los mecanismos probatorios y de evidencia, exigidos para que puedan tener el reconocimiento de su identidad, y 9) La Secretaría de la Cámara de Diputados remite oficio mediante el cual comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó a contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses a emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan identificación adecuada para realizar dicho trámite. Se les dictó el acuerdo de: Enterados y se agradece la información.- -

La presidencia otorgo el uso de la voz al diputado Alejandro Flores Razo, quien informó sus actividades realizadas con migrantes guanajuatenses los días dieciocho y diecinueve de febrero del año en curso, en las ciudades de Houston y Dallas, Texas, Estados Unidos de América. Concluida la intervención, se registraron las participaciones del diputado David Alejandro Landeros y de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez.- - - - -

La presidencia dio cuenta con la Invitación remitida por el «Club Gente Bonita de Purísima» a fin de asistir al Convivio Anual dos mil diecisiete en el marco de la celebración de «La Judea», a celebrarse en fecha once de marzo del año en curso en Oxnard, California, y propuso que un integrante de la Comisión asistiera. Concluida la intervención, se registraron

las participaciones de los diputados Alejandro Flores Razo y David Alejandro Landeros quienes manifestaron que revisarían la posibilidad de asistir a dicho evento.- - - - -

A propuesta de la presidencia y sin registrarse intervenciones, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, consultar al Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, la estrategia realizada por Gobierno del Estado de Guanajuato en favor de los migrantes en su retorno voluntario, y su deportación forzada de los Estados Unidos de América, así como información de los convenios celebrados relacionados con dicho tema.- - - - -

La presidencia sometió a discusión la propuesta de consultar al Instituto Nacional de Migración, el número total de migrantes mexicanos deportados de los Estados Unidos de América en el periodo del presidente Donald Trump, desglosado por estados de origen y en el caso de Guanajuato desglosado por municipios, así como el de solicitar de manera respetuosa se actualice dicha información mensualmente, registrándose las intervenciones del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. Agotadas las participaciones se sometió a votación y se aprobó por unanimidad la solicitud de información de conformidad con el artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. El diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias durante su intervención propuso llevar a cabo una reunión de trabajo con la Delegación Federal en el Estado de Guanajuato del Instituto Nacional de Migración y con la Delegación Federal en el Estado de Guanajuato de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de conocer los trabajos realizados en favor de los migrantes y la estrategia realizada por Gobierno Federal en favor de los migrantes en su retorno voluntario, y su deportación forzada de los Estados Unidos de América. Puesta a consideración la propuesta se registró la participación de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez quien manifestó estar a favor de la misma. Agotada la intervención la presidencia sometió a votación la propuesta y se aprobó por unanimidad dicha reunión previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de conformidad con lo previsto en la fracción segunda del artículo setenta y dos, fracción sexta del artículo ochenta y nueve y fracción segunda del artículo ciento cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Guanajuato. La diputada Verónica Orozco Gutiérrez durante su intervención propuso llevar a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el objeto de conocer los trabajos legislativos en favor de los migrantes y el plan de trabajo impulsado por dicha Comisión en favor de los migrantes en su retorno voluntario, y su deportación forzada de los Estados Unidos de América. Puesta a consideración la propuesta se registraron las participaciones de la diputada María Soledad Ledezma Constantino y de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias quienes manifestaron estar a favor de la misma. Agotadas las intervenciones la presidencia sometió a votación la propuesta y se aprobó por unanimidad dicha reunión previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de conformidad con lo previsto en las fracciones segunda y decima séptima del artículo setenta y dos, fracciones tercera y sexta del artículo ochenta y nueve y fracción segunda del artículo ciento cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención de la diputada María Soledad Ledezma Constantino quien solicitó se agende como un punto del orden del día en la próxima reunión de Comisión la propuesta de conformación de un grupo de trabajo que se vincule con diversas autoridades con el objeto de atender la problemática de los migrantes guanajuatenses. Concluida la intervención, la presidencia solicitó que se le hiciera llegar por escrito y estar en posibilidad la Comisión de valorar la propuesta en una reunión de Comisión.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.-----

**Verónica Orozco Gutiérrez**  
**Diputada Presidenta**

**David Alejandro Landeros**  
**Diputado Secretario**